



Como lo vea el Aguirre, D. Augustin Medina vecino de Murcia, ha cedido su propiedad para su utilidad. Tambien se dio cuenta por mi el Sr. de la renuncia del cargo de Jefe repartidor del vecino Juan Sandoval por favor de la edad de sesenta años en su virtud acordaron que se admitiera dicha dimision y que se nombra en su lugar a Quintin Louca como Labrador de un Arroyo forestal. Como lo que se tramita en efecto que firmen de los J. el que sabe de que Certifico.

(Signature)
Perez
Garcia
(Signature)

H. A. D. A. C.
Juan Sandoval

Reson del dia 2 de febrero

En la villa del Amador y de San Pedro de Jarama en el valle de Guzman en la parte capitular de San Pedro de este Ayuntamiento de San Pedro del Tercero de Alcalde D. Juan Gomez por acuerdo del Sr. Alcalde y poseedores que fue con su consentimiento se dio cuenta de lo sucesivo por antecediendo y visto en conformidad por aprovelo por unanimidad de San Pedro de Jarama se dio igualmente cuenta de lo inserto en las actas oficiales sucesivas, se acordó que se inserte en las actas y se parte en las de las aclaraciones que en las uniones se hacen con respecto a las posesiones Establecidas de Salen se vea por el repartimiento de la Contribucion de Honorable en el presente una mil de las uniones y como tambien de un Real orden sobre cosas de las capitales y las mil de las uniones y otras sobre derechos del ejercicio y otras cosas de todo acuerdo que por el Sr. Alcalde se da el mayor puntual cumplimiento.

Contra
Mora
Bueno
Garcia
Lopez
Garcia

El Sr. Presidente manifestando la necesidad de que por el Sr. Jefe de un arroyo se beneficien con ciertos repuleros representados por D. Pedro y D.

